Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° **352/2021**
16 de setiembre de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021, CON ID Nº 401.049 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0477/2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0134/2021 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL DR. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución del Rectorado Nº 0152/2021 del 29 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado Nº 1072/2021 de fecha 07 de julio de 2021 "Por la cual se acepta la comisión de trabajo y se designa a la Lic. PERLA ELODIA CHAMORRO PÁEZ, como Administradora y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción"

La Resolución del Rectorado Nº 1128/2021 de fecha 16 de julio de 2021 "Por la cual se rectifica la resolución Nº 1072/2021 de fecha 07 de julio de 2021 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en la cual se designa a la Lic. PERLA ELODIA CHAMORRO PÁEZ, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Nota de pedido del Jefe del Departamento de Informática, en donde solicita la adquisición de un nuevo servidor adjunta la planilla con las especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado;

El Memorando DAF Nº 584/2021, de fecha 12 de agosto de 2021, remitido por la Lic. PERLA E. CHAMORRO PAEZ, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde autoriza el inicio del proceso del llamado por Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 401.049, establecido para el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1022/2021 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 313.080 presentado en fecha 16 de agosto de 2021 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 401.049 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 17 de agosto de 2021;

El acta de recepción y apertura de ofertas electrónicas de fecha 30 de agosto de 2021;

MFMM/PECP
IICS

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° **352/2021**
16 de setiembre de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021, CON ID Nº 401.049 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA"

El Informe del Comité de Evaluación Nº 14/2021, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Data Lab S.A., el llamado de Contratación Directa Nº 06/2021, ID Nº 399.941 para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA;

El Memorandum DC Nº 091/2021 remitido por el Departamento de Contrataciones a la Lic. PERLA E. CHAMORRO PÁEZ, Directora Administrativa y Financiera, ingresado por Mesa de Entrada DGAyF Nº 1562/2021 y derivada por la Dirección General Administrativa y Financiera a la Dirección General, por providencia de fecha 16 de setiembre de 2021, ingresada por Mesa de Entrada DG/IICS Nº 1060/2021, para su aprobación y rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 08/2021, ID Nº 401.049 para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y, el Decreto N° 4.780 del 25 de enero de 2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021";

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 014/2021, por el cual recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 08/2021, con ID Nº 401.049 para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

DATA LAB S.A., con RUC Nº: 80030218-4 en el ítem 1 por el monto global de ₲ 40.583.100 (Guaraníes Cuarenta millones quinientos ochenta y tres mil cien), IVA Incluido, Objeto de Gasto 543, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 08/2021, con ID Nº 401.049 para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

DATA LAB S.A., con RUC Nº: 80030218-4 en el ítem 1 por el monto global de ₲ 40.583.100 (Guaraníes Cuarenta millones quinientos ochenta y tres mil cien), IVA Incluido, Objeto de Gasto 543, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/PECP
IICS